



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a M^a REYES ROMERO VILCHES y D IVÁN ESPINOSA DE LOS MONTEROS, diputada por Sevilla y Portavoz del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), respectivamente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno a fin de conocer cuál es el objetivo del Gobierno respecto a los Centros de Educación Especial.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

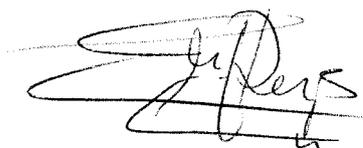
El proyecto de Ley Orgánica para la Reforma de la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE), aprobado por el Gobierno y conocido como "Ley Celaya", prevé un plazo de diez años para la integración del alumnado con discapacidad en los centros de enseñanza ordinarios. Esta previsión ha causado gran alarma en las asociaciones de defensa de personas con discapacidades y sus familias (como la Confederación Autismo España o la Plataforma Educación Inclusiva Sí, Especial También), ya que puede constituir una merma a la atención personalizada que dichas personas necesitan y que se imparte en los Centros de Educación Especial.

PREGUNTA AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO:

VOX

Única.- ¿Tiene previsto el Gobierno el cierre o la reducción drástica de los Centros de Educación Especial en el plazo de diez años desde la implantación de la LOMLOE?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 9 de septiembre de 2019.



Mª Reyes Romero Vilches

Diputada GPOX



VºBº Iván Espinosa de los Monteros

Portavoz GPVOX